



A LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE LA DELEGACION TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACION LOCAL Y FUNCION PUBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA EN SEVILLA
Plaza de la Contratación nº 3
41004 Sevilla

ASUNTO: SOLICITUD DE REPARACION SOLERIA JUZGADO DE GUARDIA DE INCIDENCIAS PRADO DE SAN SEBASTIAN.

Raúl Serrano García, con DNI nº [redacted], en su calidad de delegado del sindicato SPJ-USO, con domicilio laboral en local sindical SPJ-USO sito en la quinta planta del edificio Viapol de Sevilla (C/ Vermondo Resta s/n de Sevilla), teléfono de contacto 642388446 y correo electrónico spjusevilla@gmail.com, ante ese organismo y por medio del presente escrito, comparece y

EXPONE:

Que delegados de este sindicato SPJ-USO nos hemos personado nuevamente en el Juzgado de Guardia de Incidencia, habida cuenta de las quejas que nos han hecho llegar distintos compañer@s que desarrollan sus funciones de guardia en dichas instalaciones, debido al lamentable y peligroso estado de conservación que presenta la solería del citado Juzgado, en diversas estancias del mismo. En dicha visita hemos podido comprobar "in situ" el deplorable estado que presenta la citada solería, con diferentes losas rotas, rebordes, hundimiento de suelo así como desniveles, que suponen un evidente riesgo de caída, en el caso de que cualquier usuario de dichas instalaciones, ya sean funcionarios, miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, profesionales, justiciables y público en general, tengan un topiezo en alguno de desniveles que se han ocasionado con las losas rotas.

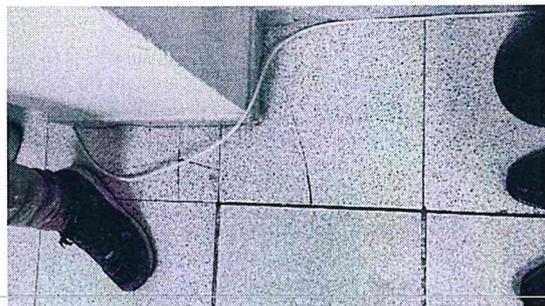
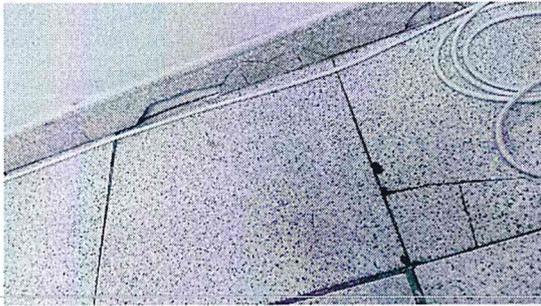
Dicha situación ya fue denunciada en su momento a la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de esa Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública, sin que se haya actuado para reparar esos desperfectos, a la vista de que la degradación de suelo ha ido a más desde nuestra anterior denuncia.

Adjuntamos fotografías tomadas en el Juzgado de Guardia de Incidencia en el día de hoy. Con la mera observación de las mismas puede apreciarse el deplorable estado de la solería y el evidente riesgo de caídas que dicha situación puede ocasionar, máxime al tratarse de una sede judicial con un elevado tránsito de personas, que no es digna no sólo para el trabajo que en ella se desarrolla, sino tampoco para una Justicia del siglo XXI, máxime cuando la Consejería de la que depende esa Delegación Territorial de Justicia se vanagloria de sus inversiones en la mejora de las infraestructuras judiciales de Andalucía, que a la vista de la situación que presentan las instalaciones los Juzgados radicados en el Edificio del Prado de San Sebastián, y en especial los Juzgados de Guardia, dejan mucho que desear.

Nº Reg. Entrada: 202499904537707. Fecha/Hora: 06/05/2024 13:25:56

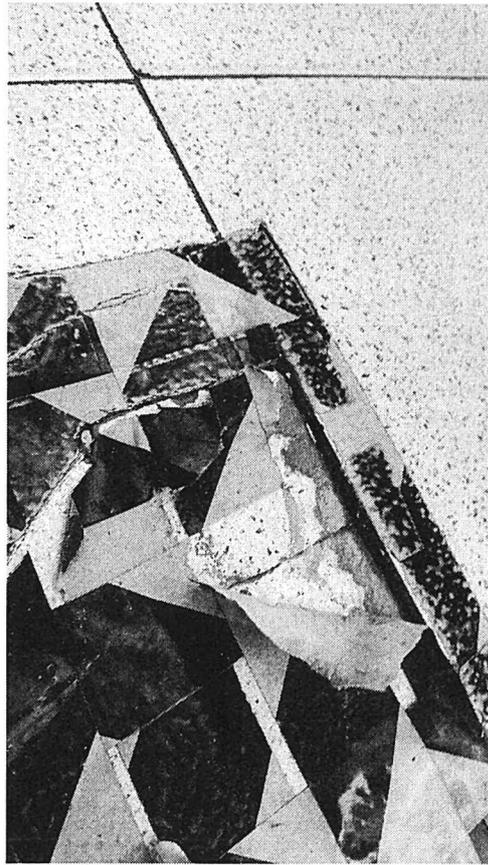
RAUL SERRANO GARCIA		06/05/2024 13:25	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/		

Nº Reg. Entrada: 202499904537707. Fecha/Hora: 06/05/2024 13:25:56



RAUL SERRANO GARCIA		06/05/2024 13:25	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/		







Es por todo lo anterior por lo que **solicitamos de esa Secretaría General Provincial que ordene la urgente e inmediata reparación de la solería de todas aquellas estancias del Juzgado de Guardia de Incidencias que presentan las roturas, desperfectos y hundimientos señalados y acreditados gráficamente**, dado que recordamos que es la Administración, como empleadora, la garante de la seguridad y salud de sus empleados y empleadas, conforme el art. 14 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales, y que a su vez, como titular de las instalaciones de acceso público, lo es también con respecto a los usuarios y profesionales que acuden a las instalaciones ya indicadas.

Por lo expuesto,

SOLICITAMOS DE ESA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL, que tenga por presentado este escrito, lo admita, teniendo por hechas las manifestaciones en él contenidas, y a su vista y en virtud del mismo proceda a **la urgente e inmediata reparación de la solería de todas aquellas estancias del Juzgado de Guardia de Incidencias que presentan las roturas, desperfectos y hundimientos señalados**, todo ello por ser así de justicia que pedimos en Sevilla a 6 de mayo de 2024.

	RAUL SERRANO GARCIA	06/05/2024 13:25	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	PEGVEXTLN44L3BNXPYG35KDYY3NCVA	AVDHR	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/
			